



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR

EN SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 33, 33 BIS, 37 BIS, 47, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 40, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.3 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS FUERON RECIBIDAS EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

EL PRESIDENTE DEL ACTO, ES ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ, QUIÉN DARA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE CARACTER LEGAL-ADMINISTRATIVA; EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES QUIEN DARA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE TÉCNICAS RECIBIDAS, EL ING. HECTOR HUGO RAMIREZ DELGADO; EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRIENTE DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR QUIEN DARA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE TÉCNICAS RECIBIDAS, EL L.A.E. ALDO MONTEJANO LÓPEZ, POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO 259001150100/ADQ/1891/2023 Y EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO 259001150100/ADQ/1894/2023.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO QUE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, SI SE RECIBIERON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y SI SE RECIBE ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR A TRAVES DE COMPRANET, DEL CUAL SE AGREGA REPORTE DEL SISTEMA COMPRANET EN EL (ANEXO 1) :

| No. | LICITANTES REGISTRADOS                   | ESCRITO DE INTERES | PREGUNTAS |
|-----|------------------------------------------|--------------------|-----------|
| 2   | COMERCIALIZADORA REMOVE CENTRAL SA DE CV | SI                 | 0         |
| 3   | JEBLA SA DE CV                           | SI                 | 13        |
| 4   | REPAL Y ASOC                             | NO                 | 0         |
| 5   | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV            | NO                 | 0         |

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO.

PRECISIÓN ÚNICA

EL GASTO A EJERCER SE ENCUENTRA SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE SEA APROBADO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASI COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE Y AREA TECNICA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

| ID de la pregunta | Licitante      | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración                                                                        | Respuesta                  |
|-------------------|----------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 453141            | JEBLA SA DE CV | OTROS              | 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA | DEBE PREVALECER LO ESTIPULADO EN EL 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 93 Y 4º PÁRRAFO DE LA | ES CORRECTA SU APRECIACION |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR

| ID de la pregunta | Licitante      | Tipo de aclaración     | Sección de la convocatoria                                                       | Aclaración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Respuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------|----------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   |                |                        | LICITACION, PÁGINA, PÁGINA 7, PÁRRAFO 7.                                         | PÁGINA 114 EN LOS QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO A/023/2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 453142            | JEBLA SA DE CV | OTROS                  | 3.9 PAGO. "LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO"   | DEBE PREVALECEER LO ESTIPULADO EN EL 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 93 Y 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 114 EN LOS QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO A/023/2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ES CORRECTA SU APRECIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 453143            | JEBLA SA DE CV | ECONÓMICO              | 4.1.3 PROPUESTA ECONOMICA. PÁGINA 30, 1ER. PÁRRAFO, "LOS PRECIOS SERÁN FIJOS..." | DEBE PREVALECEER LO ESTIPULADO EN EL 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 93 Y 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 114 EN LOS QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO A/023/2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ES CORRECTA SU APRECIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 453144            | JEBLA SA DE CV | ECONÓMICO              | 5.2 EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA. PAG. 33, PÁRRAFO 9.                            | DEBE PREVALECEER LO ESTIPULADO EN EL 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 93 Y 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 114 EN LOS QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO A/023/2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ES CORRECTA SU APRECIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 453145            | JEBLA SA DE CV | ECONÓMICO              | ANEXO 7, PÁGINA 181, 4º PÁRRAFO. "LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS..."            | DEBE PREVALECEER LO ESTIPULADO EN EL 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 93 Y 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 114 EN LOS QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO A/023/2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ES CORRECTA SU APRECIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 453146            | JEBLA SA DE CV | ECONÓMICO              | ANEXO 7, PÁGINA 182, 4º PÁRRAFO. "LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS..."            | DEBE PREVALECEER LO ESTIPULADO EN EL 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 93 Y 4º PÁRRAFO DE LA PÁGINA 114 EN LOS QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO A/023/2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ES CORRECTA SU APRECIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 453147            | JEBLA SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | 4.1.1. PÁGINA 27, M). CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.      | EL INFONAVIT PUBLICA AVISO DE QUE SE ESTAN DANDO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS DEL PORTAL EMPRESARIAL DEL 14 NOVIEMBRE DE 2023 HASTA NUEVO AVISO, POR LO QUE ES IMPOSIBLE OBTENER LA CONSTANCIA DEL INFONAVIT. (DEBERIA ACEPTARSE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ES POSIBLE MOSTRAR DICHA CONSTANCIA POR RAZONES DEL MANTENIMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO AL PORTAL. <a href="https://track.view.mlpnd.com/viewcamp_contact/eyJYAP45JRAESTW1WYWLNB9LASNVHYHKBZPC16VKMFXG5Y6GJJK4ND5COPSN52QTYXNZEZMTEILCJYZWXPZCI60TG1NIWIY2LKIJ050DQ4MJG0NJB9">HTTPS://TRACK.VIEW.MLPND.COM/VIEWCAMP_CONTACT/eyJYAP45JRAESTW1WYWLNB9LASNVHYHKBZPC16VKMFXG5Y6GJJK4ND5COPSN52QTYXNZEZMTEILCJYZWXPZCI60TG1NIWIY2LKIJ050DQ4MJG0NJB9</a> | SE REALIZÓ REVISION AL PORTAL ELECTRONICO DEL INFONAVIT, SIN QUE ESTE PRESENTARA FALLA ALGUNA, PERO SI FUERA EL CASO QUE EL DÍA EN QUE DEBA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EXISTE LA FALLA, SE ACEPTARA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS APORTACIONES PATRONALES, ACOMPAÑANDO CAPTURA DE PANTALLA DONDE SE VISUALICE LA FECHA Y HORA DE LA FALLA DEL PORTAL DEL INFONAVIT, ASÍ COMO COPIA DEL ULTIMO PAGO DE SUS APORTACIONES PATRONALES, QUE CORRESPONDA AL BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR                                                                                                                                        |
| 453148            | JEBLA SA DE CV | TÉCNICO                | PÁGINA 86. NORMA-003-SEDG-2004                                                   | NO APLICA LA PRESENTAION DE DICTAMEN DE ESA NORMA, POR LA RAZÓN DE QUE EL SERVICIO DE GAS L.P., QUE SE DESCRIBIR EN EL ANEXO 01 Y ANEXO 02, ES PARA CILINDROS Y ESTACIONARIOS, Y NO PARA VEHÍCULOS AUTO MOTOR. (EN ESTE ÚLTIMO CASO SE REQUERIRÍA EL EMPLEO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR Y A ESA ESTACIÓN SI APLICARÍA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-003.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | TODA VEZ QUE DICHA NORMA ESTABLECE QUE EN LAS ESTACIONES DE CARBURACIÓN QUE UTILICEN LOS RECIPIENTES DE ALMACENAMIENTO DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN, ESTA NORMA APLICA A PARTIR DEL PUNTO DE INTERCONEXIÓN DE LA ESTACIÓN. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN ES DONDE SE UNEN LOS SISTEMAS DE TRASIEGO DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DE LA ESTACIÓN. Y QUE ESTO APLICA PARA ESTACIONES QUE HACEN USO DE LOS RECIPIENTES DE ALMACENAMIENTO DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR LO MENOS CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE EXPLICITA Y CABALMENTE CON LO QUE LA NORMA ESTABLECE. |
| 453149            | JEBLA SA DE CV | TÉCNICO                | APARTADO 4.2.4 DE LA NORMA NOM-007-SESH-2010, PÁGINA 88.                         | NO APLICA POR LA RAZÓN DE QUE LOS VEHICULOS CON RECIPIENTE TRANSPORTABLE DE MI REPRESENTADA, NO SON DE LOS QUE CUENTAN CON ENTRADA PASA-HOMBRE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE DICHA NORMA TRATA DE ESTABLECER LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LO QUE REFIERE AL USO DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO. Y YA QUE ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA APLICA PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: A)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR

| ID de la pregunta | Licitante      | Tipo de aclaración     | Sección de la convocatoria                                                   | Aclaración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Respuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------|----------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   |                |                        |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | SEMIREMOLQUES, B) AUTO-TANQUES DE DISTRIBUCIÓN, C) AUTO-TANQUES DE TRANSPORTE Y D) VEHÍCULOS DE REPARTO, Y EN LOS CUALES SOLO ESPECIFICA QUE LA ENTRADA PASA-HOMBRE ACCESO AL INTERIOR DE UN RECIPIENTE NO TRANSPORTABLE QUE PERMITE INSPECCIONAR LA PARTE INTERNA DEL MISMO, EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 453150            | JEBLA SA DE CV | TÉCNICO                | APARTADO 6.1.1.2.5. INCISO A) Y B) DE LA NORMA NOM-007-SESH-2010, PÁGINA 88. | NO APLICA POR LA RAZÓN DE QUE LOS VEHICULOS CON RECIPIENTE TRANSPORTABLE DE MI REPRESENTADA, NO SON DE LOS QUE CUENTAN CON ENTRADA PASA-HOMBRE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE DICHA NORMA TRATA DE ESTABLECER LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LO QUE REFIERE AL USO DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO. Y YA QUE ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA APLICA PARA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: A) SEMIRREMOLQUES, B) AUTO-TANQUES DE DISTRIBUCIÓN, C) AUTO-TANQUES DE TRANSPORTE Y D) VEHÍCULOS DE REPARTO, Y EN LOS CUALES SOLO ESPECIFICA QUE LA ENTRADA PASA-HOMBRE ACCESO AL INTERIOR DE UN RECIPIENTE NO TRANSPORTABLE QUE PERMITE INSPECCIONAR LA PARTE INTERNA DEL MISMO, EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA. |
| 453151            | JEBLA SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO "CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"                 | EL INFONAVIT PUBLICA AVISO DE QUE SE ESTAN DANDO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS DEL PORTAL EMPRESARIAL DEL 14 NOVIEMBRE DE 2023 HASTA NUEVO AVISO, POR LO QUE ES IMPOSIBLE OBTENER LA CONSTANCIA DEL INFONAVIT. (DEBERIA ACEPTARSE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ES POSIBLE MOSTRAR DICHA CONSTANCIA POR RAZONES DEL MANTENIMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO AL PORTAL. <a href="https://track.view.mlpnd.com/viewcamp_cointact/eyJYAP45JRAE5TW1WYWLNL9LASNVHYHKBPCZC16VKMFXG5Y6GIJK4ND5C0PSN52QTYXNZEZMTEILCJYZWXPZC160TG1NIWIY2LK1JO5ODQ4MJG0NJB9">HTTPS://TRACK.VIEW.MLPND.COM/VIEWCAMP_COINTACT/EYJJYAP45JRAE5TW1WYWLNL9LASNVHYHKBPCZC16VKMFXG5Y6GIJK4ND5C0PSN52QTYXNZEZMTEILCJYZWXPZC160TG1NIWIY2LK1JO5ODQ4MJG0NJB9</a> | SE REALIZÓ REVISIÓN AL PORTAL ELECTRONICO DEL INFONAVIT, SIN QUE ESTE PRESENTARA FALLA ALGUNA, PERO SI FUERA EL CASO QUE EL DÍA EN QUE DEBA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EXISTE LA FALLA, SE ACEPTARA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS APORTACIONES PATRONALES, ACOMPAÑANDO CAPTURA DE PANTALLA DONDE SE VISUALICE LA FECHA Y HORA DE LA FALLA DEL PORTAL DEL INFONAVIT, ASÍ COMO COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE SUS APORTACIONES PATRONALES, QUE CORRESPONDA AL BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR                                                                                                                                                              |
| 453152            | JEBLA SA DE CV | TÉCNICO                | FORMATO 2 PROPOSICION TECNICA, PÁGINAS 209 Y 210.                            | NO APLICA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE EVENTOS 3.1 DE LA CONVOCATORIA, Y ÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 89.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ES CORRECTA SU APRECIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 453153            | JEBLA SA DE CV | TÉCNICO                | FORMATO 5 PROPOSICION TECNICA, PÁGINA 213.                                   | NO APLICA, YA QUE EL GAS L.P., NO ES OBJETO DE FABRICACIÓN. LOS DICTÁMENES DE LA NOM-016-CRE-2016 QUE ESTÁ SOLICITADA EN PÁGINA 86 SON IDONEOS COMO RESPALDO DE LA CALIDAD DEL GAS L.P., QUE SUMINISTRA MI REPRESENTADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ES CORRECTA SU APRECIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

LA CONVOCANTE DECRETA UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES REVISEN LA PRECISIÓN, QUE CUENTEN CON UN PLAZO DE **06 HORAS** PARA FORMULAR Y ENVIAR POR COMPRANET, DE LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACION CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS, MISMAS A LAS QUE SE LE DARÁN CONTESTACIÓN EL DÍA **01 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 9:00 HORAS**. LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN SU MODALIDAD ELECTRÓNICA, EN EL SISTEMA COMPRANET, PARA QUE POSTERIORMENTE SE DE CONTINUIDAD CON LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR

PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO COPIA DE ESTA ACTA, EN LOS ESTRADOS DE NOTIFICACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN PRIMERA, EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P, C.P. 78436, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 49 SU REGLAMENTO. -

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADO EL INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 9:55 HORAS, DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.-----

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PAGINAS Y 02 (DOS) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

---POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL---

| SERVIDOR PUBLICO                                                                                                             | FIRMA          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| MTRO. MARISOL MIER CASTILLO<br>ENCARGADA DE LA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                                  |                |
| LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ<br>SUPERVISOR DE PROYECTO<br>OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |                |
| ING. HECTOR HUGO RAMIREZ DELGADO<br>REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACION                     |                |
| L.A.E. ALDO MONTEJANO LÓPEZ<br>REPRESENTANTE DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR                                                     |                |
| REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS                                                                          | NO SE PRESENTO |
| REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA                                     | NO SE PRESENTO |



# ANEXO

*lu*

*@*

**1**

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 29/11/2023 09:07

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2023-00112051**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023**

Número de junta: **1**

**Empresas interesadas**

| Núm. | Remitente                                | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés       | Acuse(s) de solicitud de aclaración | Acuse(s) de repreguntas |
|------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1    | COMERCIALIZADORA REMOVE CENTRAL SA DE CV | 28 de Noviembre de 2023 a las 21:50        | 28 de Noviembre de 2023 a las 22:05 | NO                                  | NO                      |
| 2    | JEBLA SA DE CV                           | 27 de Noviembre de 2023 a las 08:56        | 27 de Noviembre de 2023 a las 08:58 | SI                                  | NO                      |
| 3    | REPAL Y ASOC                             | 27 de Noviembre de 2023 a las 12:37        |                                     | NO                                  | NO                      |
| 4    | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV            | 23 de Noviembre de 2023 a las 18:57        |                                     | NO                                  | NO                      |



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

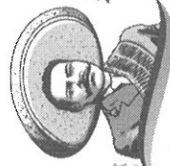
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 30 de Noviembre de 2023  
09:00 horas

| Servidores Públicos |                                  |                                                                                       |       |           |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------|
| No                  | Nombre                           | Cargo                                                                                 | Firma | Área      |
| 1                   | MTA. MARISOL MIER CASTILLO       | ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                         |       | Cal.      |
| 2                   | LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ | SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |       | ADO       |
| 3                   | ING. HECTOR HUGO RAMIREZ DELGADO | REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACION                  |       | DCSO      |
| 4                   | L.A.E. ALDO MONTEJANO LÓPEZ      | REPRESENTANTE DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR                                             |       | Bienestar |
| 5                   |                                  |                                                                                       |       |           |









CONTINUIDAD DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR

EN SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CONTINUACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE REGLAMENTO) ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

#### ANTECEDENTES

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE DIO INICIO JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 33, 33 BIS, 37 BIS, 47, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 40, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.3 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

SIENDO LAS 17:58 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA CONVOCANTE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRANET LAS PRECISIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS A LA CONVOCATORIA QUE ESTIMARON PERTINENTES LOS LICITANTES, Y FORMAN PARTE INTEGRAL DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE DE COMPRA.

LA CONVOCANTE DECRETA UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES REVISEN LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y DERIVADO DE ELLO, ENVÍEN LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES; ESTAS DEBERÁN VERSAR SOBRE LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS INICIALMENTE REALIZADAS; LA FECHA Y HORA LIMITE PARA SU ENVIÓ POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), ES EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 23:58 HORAS, PARA QUE POSTERIORMENTE SE DE CONTINUIDAD CON LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

UNA VEZ QUE CONCLUYE EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS OTORGADAS, SE PROCEDE NUEVAMENTE A ESTABLECER EL ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET), IDENTIFICÁNDOSE QUE NO SE RECIBIERON REPLANTEAMIENTOS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, COMO MUESTRA CON EL REPORTE DEL SISTEMA COMPRANET QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA. (ANEXO 1).

EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA----

#### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

|        |                                     |      |           |      |      |       |       |
|--------|-------------------------------------|------|-----------|------|------|-------|-------|
| DÍA:   | 08                                  | MES: | DICIEMBRE | AÑO: | 2023 | HORA: | 09:00 |
| LUGAR: | EVENTO ELECTRONICO (COMPRANET 2023) |      |           |      |      |       |       |

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN MENCIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO COPIA DE ESTA ACTA, EN LOS ESTRADOS DE NOTIFICACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN PRIMERA, EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., C.P. 78436, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ





CONTINUIDAD DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR

DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 49 SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO LA CONTINUIDAD A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 9:55 HORAS, DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ESTA ACTA CONSTA DE 02 (DOS) PAGINAS Y 02 (DOS) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| SERVIDOR PUBLICO                                                                                                             | FIRMA          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| MTRA. MARISOL MIER CASTILLO<br>ENCARGADO DE LA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                                  |                |
| LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ<br>SUPERVISOR DE PROYECTO<br>OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |                |
| REPRESENTANTE DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR                                                                                    | NO SE PRESENTA |
| REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACIÓN                                                         | NO SE PRESENTA |
| REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS                                                                          | NO SE PRESENTA |
| REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA                                     | NO SE PRESENTA |



# ANEXO

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'J. M.' or similar, located below the word 'ANEXO'.A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'J. M.' or similar, located below the word 'ANEXO' and to the right of the first signature.

# 1



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 01/12/2023 07:59

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2023-00112051**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023**

Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

| Núm. | Remitente                                | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés       | Acuse(s) de solicitud de aclaracion | Acuse(s) de repreguntas |
|------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1    | COMERCIALIZADORA REMOVE CENTRAL SA DE CV | 28 de Noviembre de 2023 a las 21:50        | 28 de Noviembre de 2023 a las 22:05 | NO                                  | NO                      |
| 2    | JEBLA SA DE CV                           | 27 de Noviembre de 2023 a las 08:56        | 27 de Noviembre de 2023 a las 08:58 | SI                                  | NO                      |
| 3    | REPAL Y ASOC                             | 27 de Noviembre de 2023 a las 12:37        |                                     | NO                                  | NO                      |
| 4    | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV            | 23 de Noviembre de 2023 a las 18:57        |                                     | NO                                  | NO                      |





GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-253-2023 ELECTRÓNICA PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE CONTINUIDAD DE JUNTA DE ACLARACIONES

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 01 de Diciembre de 2023  
09:00 horas

| Servidores Públicos |                                  |                                                                                       |      |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------|
| No                  | Nombre                           | Cargo                                                                                 | Área |
| 1                   | MTRA. MARISOL MIER CASTILLO      | ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                         | Cal. |
| 2                   | LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ | SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | ADD  |
| 3                   |                                  |                                                                                       |      |
| 4                   |                                  |                                                                                       |      |
| 5                   |                                  |                                                                                       |      |

Ciruelo, De los Corvintos 107, 109 y 111 Col. Bogares FCC, 1°. Sec. C.F. 78436,  
Soledad De Graciano Sánchez, S.L.P., Tel. (444) 6162425 Ext. 410

